



Ciudad de México, a 17 de junio de 2025

Boletín de prensa

EL EFICINE ANUNCIA LOS PROYECTOS AUTORIZADOS EN EL PRIMER PERIODO DE 2025

- Fueron autorizados 59 proyectos de cine mexicano
- A partir de 2025, el monto disponible del estímulo incrementó 115 millones de pesos respecto a años anteriores

El Comité Interinstitucional para la aplicación del Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción y Distribución Cinematográfica Nacional (EFICINE) da a conocer el listado de proyectos autorizados correspondientes al primer periodo de 2025, en el que fueron autorizados 59 proyectos: 33 para producción y 26 para distribución.

De la lista de autorizados para la producción, 15 son dirigidos por mujeres, 16 por hombres, una codirección de dos mujeres y una codirección de dos hombres. Las empresas responsables son originarias de Ciudad de México, Estado de México, Jalisco y Nuevo León.

Por su parte, de los de distribución, dos son proyectos del circuito de exhibición comercial, cuatro del circuito de exhibición cultural y 20 del circuito de exhibición mixto. En el caso de las empresas responsables son originarias de Ciudad de México, Nuevo León y Querétaro.

Las listas de los proyectos autorizados en el primer periodo del EFICINE 2025 se encuentran disponibles para su consulta en las páginas imcine.gob.mx y estimulosfiscales.hacienda.gob.mx

Abre registro al segundo periodo

Se informa que del 15 al 30 de junio de 2025 estará disponible el registro para el segundo periodo del EFICINE 2025, el cual está dedicado a la evaluación cinematográfica de los proyectos. Posteriormente, aquellos que sean susceptibles de autorización podrán ser seleccionados por las y los contribuyentes interesados para aplicar a la evaluación fiscal del 11 de septiembre al 4 de octubre del presente año.



Cultura
Secretaría de Cultura

IMCINE
INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA



El EFICINE tiene como objetivo impulsar la producción y postproducción de largometrajes de ficción, animación y documental, así como la distribución y exhibición de cine mexicano.

Cabe recordar que, a partir de 2025, el monto disponible del estímulo es de 815 millones de pesos (750 para producción y 65 para distribución), lo que representa un incremento de 115 millones de pesos respecto a años anteriores.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Atletas 2, edificio Luis Buñuel, col. Country Club, C.P. 04210, Alcaldía Coyoacán, CDMX
Tel: 55 5448 5300 www.imcine.gob.mx